



Grupo Municipal Ganar Alcorcón

Ayuntamiento de Alcorcón

**ENMIENDA DEL GRUPO MUNICIPAL GANAR ALCORCÓN A LA PROPUESTA DE LA
COCNEJALÍA DE HACIENDA, CON REGISTRO DE ENTRADA 172/2018, AL PLENO
ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN DEL MES DE MARZO DE 2018**

A los cargos electos no nos corresponde el incremento del 1% en los conceptos salariales con respecto a 2016, según determina la Ley 3/2017, de 27 de junio de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.

Por ello, el grupo municipal Ganar Alcorcón proponemos la siguiente enmienda de supresión en primer y único punto de la parte resolutive:

Eliminar "cargos electos".

En Alcorcón a 12 de marzo de 2018

Fdo.- Jesús Santos Gimeno
Portavoz del Grupo Municipal Ganar Alcorcón